



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00325681- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se tramita la designación del Lic. Reinaldo Antonio MANCINI como PROFESOR CONSULTO; y

CONSIDERANDO:

Los Informes de los Miembros de la Comisión Honoraria, designada por Resolución N° 411-H.C.D-2024, constituida por los Miembros Titulares al Ing. Ricardo SEGURA, Ing. Javier RODRIGUEZ, Ing. Alejandro José GIUDICI y Miembro Suplente al Ing. José Juan ROMERO;

Que el Lic. Reinaldo MANCINI ha contribuido de manera ininterrumpida en la formación de nuevos profesionales tanto en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba como de otras instituciones, aportando nuevos conocimientos en los campos docente y de investigación. Es especialista en metalurgia física;

Que durante su extensa carrera profesional realizó la asistencia a la industria de Córdoba a través de análisis de fallas, programas para calcular curvas Jominy, optimización en línea la composición de colada de un acero, transformaciones de fases en el enfriamiento de acero, determinación de tensiones residuales, textura cristalográfica y de fases cristalinas por DRX, ensayos metalográficos, fractográficos y mecánicos. Fue Coordinador de la Unidad Técnica Materiales del Centro INTI Córdoba, compuesto por los laboratorios Metalográfico, de Difracción de Rayos X y de Ensayos Mecánicos. Las actividades de estos Laboratorios están dirigidas a satisfacer requerimiento de la industria, de grupos de investigación de universidades nacionales y de institutos de investigación como el INVAP;

Que el Lic. Reinaldo MANCINI a participado en doce proyectos de investigación de diversas instituciones, entre ellas: Conicor, SECyT-UNC, Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Provincia de Córdoba, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, etc.; de los cuales siete fue Director/Codirector, también a participado en los comités científicos y en la organización en diversos Congresos en temas como metalurgia y materiales, nuclear, energía, etc;

Que el Lic. Reinaldo MANCINI en su trayectoria, ha realizado publicaciones científicas (más de veinte internacionales y más de treinta nacionales). Miembro de Comisión de Evaluación de los Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Ciencias y Tecnología del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Director / Jurado de Trabajos Finales / Proyectos Integradores / Prácticas Profesionales Supervisadas. Es miembro de la Sociedad Argentina de Materiales (SAM), ASM International, Heat Treating Society y TMS International. Ha realizado trabajos de investigación, desarrollo y ensayos especiales en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), Instituto de Investigaciones Aeronáuticas y Espaciales, SIDEAR, Altos Hornos Zapla, Saab-Scania Argentina, Área Material Río Cuarto (FAA), Petroquímica Río Tercero, Faesa;

Que a dictado cursos, seminarios y conferencias referidas a sus investigaciones y también de formación y entrenamiento y se destaca la formación académica exhibida por el postulante, su trayectoria docente, su constante preocupación por la calidad de la formación de los graduados de esta casa de estudios, su inserción en el ámbito laboral y desarrollo profesional, siendo estos valores importantes de conservar y que seguramente permitirá potenciar el plantel docente de esta Facultad;

El artículo 71 - Título V del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y las modificaciones efectuadas al Artículo 7 de la Ordenanza N° 10/91 por la Ordenanza N° 1/97 del H.C.S;

Que la valoración realizada por la Comisión es compartida por las Comisiones de este H. Consejo Directivo;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior, la designación del Lic. Reinaldo Antonio MANCINI, como PROFESOR CONSULTO de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y gírense las presentes actuaciones Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

VR/em/Mbl